



**HOSPITAL
DEL SARARE**
Empresa Social del Estado

CODIGO

JUR-00-F15

REVISIÓN No.

0

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

EVALUACION TECNICA

Evolucionamos pensando en usted

INVITACION PÚBLICA N° 038 DE 2022

EVALUACIÓN TECNICA (MAXIMO 400 PTOS)

En Saravena, a los 15 días de noviembre del 2022, en cumplimiento a lo solicitado por la Gerencia y con el objeto de evaluar y recomendar la selección de la propuesta en el proceso de invitación publica 038 cuyo objeto es **EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ARTICULOS DE ASEO PARA LA ESE HOSPITAL DEL SARARE**)... Me permito informar:

4.6.2 FACTOR TECNICO (máximo 400 puntos)

4.6.2.1 La calidad de los productos ofrecidos se calificará de la siguiente manera.

Descripción	Puntaje
Más de excelente calidad	200 puntos
Más de buena calidad	150 puntos
Más de mala calidad	50 puntos
Resultado	
Calidad de entrega	150 puntos

4.6.2.2 OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA se califica con 200 puntos

Descripción	Puntaje
Entrega a los tres días	200
Entrega a los cinco días	150
Entrega a los seis días	50
Resultado	
Oportunidad de entrega	200 puntos

Para la calificación técnica se tendrá en cuenta la calidad de los elementos o bienes ofrecidos, si reúnen las especificaciones técnicas exigidas en los términos de referencia, cantidad, descripciones, tamaños, calidad o marcas, valor y plazo.

Proponente:

DOTACIONES Y SUMINISTROS YURY SAS NIT: 901610077-2

Total, Puntaje Obtenido: 350 Puntos

Cordialmente,

ORFILIA AGUILAR GONZALEZ
Líder Almacén

**REVISIÓN JURÍDICA DE PROPUESTAS PRESENTADAS
INVITACION PÚBLICA N.038/2022**

GENERALIDADES

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y ARTICULOS DE ASEO PARA LA ESE HOSPITAL DEL SARARE

FECHA DE PUBLICACION EN PAGINA WEB: 10 de noviembre del 2022

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas se entregarán en la oficina de la Gerencia del Hospital ubicado en la calle 30 No 19ª - 82 B. Los Libertadores en Saravena, hasta el 11 de noviembre de 2022 hasta las 07.00 a.m.

PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO: El estudio de precios da como resultado el siguiente presupuesto oficial: CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 160.000.000)

El plazo de ejecución es treinta (30) días

A la invitación se presentó el siguiente proponente:

DOTACIONES Y SUMINISTROS YURI S.A.S NIT 901610077-2 representado legalmente por **YURI PAOLA BARAJAS ODUZ** identificado con cedula número 1.116.876.401 DE TAME

VALOR DE LA PROPUESTA: CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$160.000.000)

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA:

COMPROBANTES LEGALES	DOTACIONES Y SUMINISTROS YURI S.A.S NIT 901610077-2 representado legalmente por YURI PAOLA BARAJAS ODUZ identificado con cedula número 1.116.876.401 DE TAME
1. Propuesta técnica y carta de presentación	SI.
2. Copia de copia representante legal	SI
3. Certificación expedida por la Contraloría General de la República, donde conste que la empresa no se encuentra reportada como responsable fiscal, de igual forma, para su representante legal.	SI
4. Documentos que acrediten la experiencia, relacionada con el objeto del contrato.	SI
5. Certificado de existencia y representación legal	SI

6.Registro Único Tributario RUT	SI
7. Acreditación de cumplimiento del proponente al sistema de seguridad Social	SI
8. Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la contraloría general de la republica vigente tanto para persona natural, su representante legal cuando se trate de persona jurídica.	SI.
9. Certificado Judicial del Representante legal.	SI.
10. Póliza de seriedad de la propuesta	SI
11. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	SI
12. Compromiso anticorrupción	SI
13. oportunidad de entrega	SI
14. Experiencia	SI

CONCEPTO: Finalizada la revisión jurídica de los documentos obligatorios exigidos en los términos de Referencia, se CALIFICA COMO ADMISIBLE por cumplir con los documentos solicitados, la propuesta presentada por **DOTACIONES Y SUMINISTROS YURI S.A.S** NIT 901610077-2 representado legalmente por **YURI PAOLA BARAJAS ODUZ** identificado con cedula número 1.116.876.401 DE TAME

11 de noviembre de 2022



JIMMY ALBERTO RANGEL SOTO
Asesor Jurídico